

3 definitivamente el proyecto de alineación de la Calle de que se trata.

Disensión sobre este asunto y la forma de presentar los planos de alineación.

El Dr Piquerás dice que el trascrito dictamen no puede en manera alguna admitirse porq; en él se dice si no ha habido mas oposición al proyecto de alineación que la de D. José Antonio García, m' Tampoco el plano está en forma m' con arreglo a las disposiciones vigentes entre otras las R. O. de diez y nueve de Diciembre de 1859, cuatro de Julio de 1864, y cuatro de Abril de 1869, leyendo las condiciones que regulan estas deben tener los planos de alineación, quedando las de menos casi todas en d de que se trata, entre ellas la memoria explicativa y el duplicado que debe remitirse al Gobernador avisado por el Arquitecto provincial.

Dice que ha tenido necesidad de justificarse con datos su afirmación hecha en sesión anterior, de que los planos presentados eran un papel rojado, sintiendo que no esté presente el Presidente de la Comisión para discutir, en cuya atención suplica por deferencia al mismo, y para que braga lo que gente, ó juzgar ó retirarlo, que no se apruebe el dictamen y quede sobre la mesa.

El Dr Gómez encuentra hidalgo lo propuesto por el Dr Piquerás, supuesto que no hay ningún individuo de la Comisión presente que defienda el dictamen.

El Dr López Gómez como de la Comisión, manifiesta que no habiendo asistido a la sesión de la misma, no ha firmado el dictamen y aun cuando lo hubiera firmado lo retiraría en vista de las atendibles razones del Dr Piquerás.

Quedó sobre la p

El Ayuntamiento acordó en vista de todo



id

id

id